



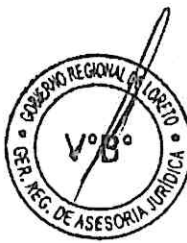
FECHA 09 de ABR 2026

ARTURO GARCIA SOLIS
LEGATARIO TITULAR



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 116-2026-GRL-GGR

Belén, 13 de Marzo de 2026



Visto, el Oficio N° 1009-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT, de fecha 13 de marzo de 2026, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Departamento de Loreto, remite propuesta de modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras) en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, modificación y;

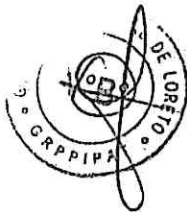
CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Mediante Informe N° 044-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT/SGRP, de fecha 13 de marzo de 2026, la Sub Gerencia Regional de Presupuesto, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Loreto, remite propuesta de modificación en el nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras).



Con Oficio N° 0504-2026-GRL-DIRDAGRI-L/OPPA-232, de fecha 12 de marzo del 2026, la Unidad Ejecutora 100-000865 Agricultura – Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego, solicita asignación presupuestal, para pago de mantenimiento de las diferentes oficinas de la Sede Central de Agricultura y Agencias Agrarias, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma de S/ 1,387,850.00 (Un Millón Trescientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y 00/100 Soles).



Con Oficio N° 0097-2026-GRL/32-DRTC, de fecha 10 de febrero del 2026, la Unidad Ejecutora 200-000866 la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, solicita asignación presupuestal y PCA, para pago del personal contratado en la modalidad de locador de servicios, correspondiente al mes de febrero 2026, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma de S/ 330,900.00 (Trescientos Treinta Mil Novecientos y 00/100 Soles).

Con Oficio N° 003-2026-GRL-DRSL-DRSAA-OPE-U.PPTO/30.36.05.01, de fecha 13 de enero del 2026, la Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, solicita asignación presupuestal por brecha en servicios básicos y cumplir compromisos pendientes de atención correspondiente a años anteriores 2023, 2024 y 2025, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma total de S/ 10,022,362.80 (Diez Millones Veintidós Mil Trescientos Sesenta y Dos y 80/100 Soles).

Que, mediante Oficio N° 107-2026-GRL-GGR-DRSL-UE407/1714RISLN-D, de fecha 09 de marzo del 2026, la Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, solicita asignación presupuestal por brechas de deudas correspondiente año 2025, por lo que se requiere realizar la Nota de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), por la suma total de S/ 1,181,180.00 (Un Millón Ciento Ochenta y Un Mil Ciento Ochenta y 00/100 Soles).

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 116-2026-GRL-GGR

Belén, 13 de Marzo de 2026

En concordancia al numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, y en uso de sus facultades, las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, realizaron Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, siendo la Sub Gerencia Regional de Presupuesto del Pliego "responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados", conforme a lo señalado en el Artículo 7° y 8° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, es por ello que de acuerdo a la evaluación de carácter presupuestal realizada a nivel de Pliego, se determinó realizar Modificaciones en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, por la suma total de **S/ 500,000.00 (Quinientos Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 100-000865 Agricultura – Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego, por la suma de **S/ 630,000.00 (Seiscientos Treinta Mil y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 200-000866 Transportes - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por la suma de **S/ 330,900.00 (Trescientos Treinta Mil Novecientos y 00/100 Soles)**; por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, por la suma de **S/ 540,000.00 (Quinientos Cuarenta Mil y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y haciendo la suma total de la modificación de **S/ 1,500,900.00 (Un Millón Quinientos Mil Novecientos y 00/100 Soles)**, por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024, precisa en el inciso i), numeral 1, del artículo 1°, el Titular del Pliego delega a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, la facultad de expedir resoluciones referidas a la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras y dentro de la Unidad Ejecutora del Presupuesto Institucional del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, en amparo al numeral 47.2 del artículo 47° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, en razón a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución, deviene procedente autorizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026, realizadas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Estando a lo propuesto; con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto; y,



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 116-2026-GRL-GGR

Belén, 13 de Marzo de 2026



En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2025-GRL-CR, de fecha 26 de diciembre de 2025; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobación.

Autorizar la aprobación de la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones (Entre Ejecutoras), en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 407-001714 Red de Salud Loreto - Nauta, por la suma total de S/ 500,000.00 (Quinientos Mil y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 100-000865 Agricultura - Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego, por la suma de S/ 630,000.00 (Seiscientos Treinta Mil y 00/100 Soles); por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 200-000866 Transportes - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por la suma de S/ 330,900.00 (Trescientos Treinta Mil Novecientos y 00/100 Soles); por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y DE LA Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, A LA Unidad Ejecutora 401-000871 Salud Yurimaguas, por la suma de S/ 540,000.00 (Quinientos Cuarenta Mil y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios; y haciendo la suma total de la modificación de S/ 1,500,900.00 (Un Millón Quinientos Mil Novecientos y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR, en la genérica de gasto: 2.3 Bienes y Servicios.

ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar de dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Limitación al uso de los recursos.

Los recursos materia de la asignación de recursos a que hace referencia el artículo 1° de esta Resolución, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son asignados.

ARTICULO 4°.- Remisión.

La Sub Gerencia Regional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gobierno Regional de Loreto

u. Lora D

Abon. Víctor I. Arce Ortizuela



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original

FECHA: 03 ABR 2028

ARTURO GARCIA SOLIS

FEODATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ANEXO RGGR N° 116-2026-GRL-GGR

Pliego : 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Tipo Modificación Presupuestal: 004 CREDITOS Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

								ANULACION	CREDITO
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS								500,000	500,000
000861	REGION LORETO - SEDE CENTRAL							500,000	-
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.000001	03	004	0005	5 2.3	385,469	
	9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5 2.3	114,531	
001714	RED DE SALUD LORETO - NAUTA							-	500,000
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5 2.3		500,000
RUBRO: 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL								1,500,900	1,500,900
000861	REGION LORETO - SEDE CENTRAL							1,500,900	-
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5 2.3	330,900	
	9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5 2.3	540,000	
	9001	3.999999	5.000003	03	006	0008	5 2.3	630,000	
000865	REGION LORETO - AGRICULTURA							-	630,000
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.000003	10	006	0008	5 2.3		630,000
000866	REGION LORETO - TRANSPORTES							-	330,900
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	0138	3.000001	5.000276	15	033	0069	5 2.3		12,000
	0138	3.000143	5.001489	15	033	0069	5 2.3		24,700
	9001	3.999999	5.000001	15	004	0005	5 2.3		3,500
	9001	3.999999	5.000002	15	006	0007	5 2.3		26,500
	9001	3.999999	5.000003	15	006	0008	5 2.3		147,850
	9002	3.999999	5.000616	15	035	0071	5 2.3		32,250
	9002	3.999999	5.000937	15	033	0065	5 2.3		84,100
000871	REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS							-	540,000
	PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5 2.3		540,000
TOTAL								1,500,900	1,500,900



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000474

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 13/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 13/03/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N°116-2026-GRL



JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL	330,900	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	330,900	
5 GASTOS CORRIENTES	330,900	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	330,900	
TOTAL:	330,900	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 09 de ABR 2026

ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000480

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 13/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 13/03/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N°116-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008 Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL		540,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		540,000
5 GASTOS CORRIENTES		540,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		540,000
TOTAL:		540,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000495

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 13/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 13/03/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N°116-2026-GRL



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 09 ABR 2026
ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0124 9001 3099999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0006		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL	630,000	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	630,000	
5 GASTOS CORRIENTES	630,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	630,000	
TOTAL:	630,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 09 MAR 2026



ANTUR GARCIA SOLSOL
SECRETARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000498

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 13/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 13/03/2026
DOCUMENTO: 131 | RGGR N°116-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: CREDITOS Y ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0110 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		
Meta: 00002 - 0372958 MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSION	385,469	
00 RECURSOS ORDINARIOS	385,469	
5 GASTOS CORRIENTES	385,469	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	385,469	
0130 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00007 - 0372955 MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	114,531	
00 RECURSOS ORDINARIOS	114,531	
5 GASTOS CORRIENTES	114,531	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	114,531	
TOTAL:	500,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION LORETO-TRANSPORTES (000866)

NOTA 0000000041

MES: MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 13/03/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)



CERTIFICA QUE es copia fiel del Original
 FECHA: 09 ABR 2026

ARTURO GARCIA SOLSOL
 FEDATARIO TITULAR
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ESTADO: APROBADO

FECHA: 13/03/2026

DOCUMENTO: 131 | RGGR N°116-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: POR CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0007 0138 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 15 033 0069		
Meta: 00001 - 0001074 MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		12,000
5 GASTOS CORRIENTES		12,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		12,000
0011 0138 3000143 5001489 CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL 15 033 0069		12,000
Meta: 00001 - 0070117 CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		24,700
5 GASTOS CORRIENTES		24,700
2.3 BIENES Y SERVICIOS		24,700
0014 0001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 15 004 0005		24,700
Meta: 00001 - 0001172 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		3,500
5 GASTOS CORRIENTES		3,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS		3,500
0015 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 15 006 0007		3,500
Meta: 00001 - 0000664 DIRIGIR LINEAS DE POLITICA DEL SECTOR		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		26,500
5 GASTOS CORRIENTES		26,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS		26,500
0016 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 15 006 0008		26,500
Meta: 00001 - 0000069 ADMINISTRACION FINANCIERA, CONTABLE Y FISCALIZACION		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		147,850
5 GASTOS CORRIENTES		147,850
2.3 BIENES Y SERVICIOS		147,850
0022 9002 3999999 5000616 CONTROL DEL TRANSPORTE Y ACTIVIDADES PORTUARIAS MARITIMAS, FLUVIALES Y LACUSTRES 15 035 0071		147,850
Meta: 00001 - 0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		32,250
5 GASTOS CORRIENTES		32,250
2.3 BIENES Y SERVICIOS		32,250
0027 9002 3999999 5000937 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL 15 033 0065		32,250
Meta: 00001 - 0001074 MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO		
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		84,100
5 GASTOS CORRIENTES		84,100
2.3 BIENES Y SERVICIOS		84,100
TOTAL:		330,900



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 09 ABR 2026

ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 100 - REGION LORETO-AGRICULTURA (000865)

NOTA 0000000046

MES: MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 13/03/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 13/03/2026

DOCUMENTO: 131 | RGGR N°116-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: POR CREDITO PRESUPUESTAL PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0014 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 10 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		630,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		630,000
5 GASTOS CORRIENTES		630,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		630,000
TOTAL:		630,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA Que esta copia es la Original
FECHA: 13/03/2026

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS (000871)

NOTA 0000000059

MES: MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 13/03/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 13/03/2026

DOCUMENTO: 131 | RGGR N°116-2026-GR

JUSTIFICACIÓN: CREDITO PRESUPUESTAL DE LA UE 456 PLEIGO LORETO A LA UE 401 SALUD YURIMAGUAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0104 9001 3899999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0008		
Meta: 00002 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		540,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		540,000
5 GASTOS CORRIENTES		540,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		540,000
TOTAL:		540,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 407 - RED DE SALUD LORETO - NAUTA (001714)

NOTA 0000000047

MES: MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 13/03/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

CERTIFICA: Que es copia del original
FECHA: 09 ABR 2026ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ESTADO: APROBADO

FECHA: 13/03/2026

DOCUMENTO: 131 | RGGR N°116-2026-GRL

JUSTIFICACIÓN: INCORP DE PPTO DE LA UE 001-861SEDE CENTRAL A LA UE 407 RED DE SALUD LORETO NAUTA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0050 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20 006 0008		
Meta: 00001 - 0000868 GESTION ADMINISTRATIVA		500,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		500,000
5 GASTOS CORRIENTES		500,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		500,000
TOTAL:		500,000

